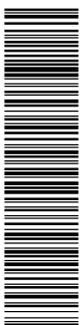


DOCUMENTO Sin Requerimiento de Firma: 14. Anexo Subvenciones_2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 3JKWX-IY2T6-DSLHO Página 1 de 13	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



DOCUMENTO .Anexo: Solicitud Subvenciones 2024. Comercio	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: EWF6S-FEKTZ-A6GTH Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ELSA FERNANDEZ-GIL CAMPO, CONCEJALA DELEGADA DE COMERCIO, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y SALUD (Decreto nº 2517/2024 de 25 de junio), de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 08/07/2024 14:24
	ESTADO FIRMADO 08/07/2024 14:24



Ayuntamiento de Valdemoro

ANEXO DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DE COMERCIO, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y SALUD PARA INCLUIR EN LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2024

Desde la Concejalia de Comercio, Empleo, Emprendimiento y Salud se prevé realizar, a lo largo del ejercicio 2024, convocatorias de subvenciones/premios para los establecimientos Comerciales del Municipio.

Dicha convocatoria se orienta a subvencionar/premiar actividades que servirán para fomentar el tejido comercial del Municipio.

El procedimiento de concesión se tramitará en régimen de asignación directa.

La cuantía destinada a esta convocatoria está incluida en la partida 4311-481.00 de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Valdemoro para el ejercicio 2024

La cantidad destinada asciende a 9.000,00 €

Lo que se informa a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

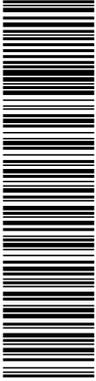
Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



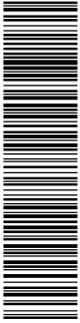
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1286184_3JKWX-IY2T6-DSLHO_4874B5ED88F59E649DC59D8E46951608482A6584) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1284970_EWF6S-FEKTZ-A6GTH_26ABA8E38194F14E5119331516FE0B1E7CD3BFD2D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO Sin Requerimiento de Firma: 14. Anexo _Subvenciones_2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3JKWX-IY2T6-DSLHO Página 2 de 13	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



DOCUMENTO .Informe: 2.0 Subvenciones DEPORTES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QDXXN-68CDH-M4JVL Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JOSE MANUEL GARCIA MORAN, DEPORTES TÉCNICO - 1, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 18/06/2024 14:08	ESTADO FIRMADO 18/06/2024 14:08



Ayuntamiento de Valdemoro
Concejalía de Educación y Deportes

ANEXO DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DEPORTE PARA INCLUIR EN LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2024

Desde la concejalía de Deporte se prevé realizar, a lo largo del ejercicio 2024:

I.- "XXIX CONCURSO DE SALTO NACIONAL GUARDIA CIVIL CSN*VALDEMORO 2024":**

- Convocatoria de subvención para "XXIX CONCURSO DE SALTO NACIONAL GUARDIA CIVIL CSN***VALDEMORO 2024".
- Dicha convocatoria se orienta a subvencionar la actividad que servirán para desarrollar parcialmente el "XXIX CONCURSO DE SALTO NACIONAL GUARDIA CIVIL CSN***VALDEMORO 2024"
- El procedimiento de concesión de subvención se tramitará en régimen de asignación directa mediante convenio de colaboración.
- La cuantía destinada a esta convocatoria está incluida en la partida 3410-489.00, (TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO), de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Valdemoro para el ejercicio 2024 por importe de 4.500,00 € con RC CONCURSO SALTOS 2024, DE FECHA 02/04/2024 Y CV: WOOPQ-6GF02-CVCKM.
- La cantidad destinada para subvención la actividad asciende a 4.500,00 €

II.- ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES.

- Para atender aquellas necesidades de personas en situación de exclusión social u otras circunstancias avaladas por Servicios Sociales
- La cuantía destinada está incluida en la partida 3410-480.00, (Atenciones benéficas y asistenciales), de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Valdemoro para el ejercicio 2024 por importe de 12.500,00 €.

TOTAL:

CAPITULO 4			
341	480.00	Atenciones benéficas y asistenciales.	12.500,00 €
341	489.00	CONCURSO DE SALTOS	4.500,00 €
Total, capítulo 4			17.000,00 €

Lo que se tiene a bien informar y se firma a los oportunos efectos, siendo el Órgano Superior con criterio fundado en derecho, el que adopte la decisión más adecuada a los intereses generales del Ayuntamiento de Valdemoro, con fecha arriba indicada en firma electrónica.

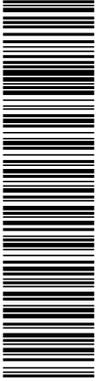
José Manuel García Morán
Jefe de Servicio (ADMINISTRACIÓN GENERAL DEPORTE TÉCNICO – 1)
Ayuntamiento de Valdemoro
Concejalía de Deportes

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1286184_3JKWX-IY2T6-DSLHO_4874B5ED88F59D9E469516984E2A584) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

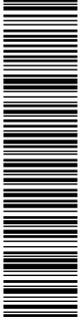
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1275122_QDXXN-68CDH-M4JVL_C21663097898E5827C1AD0208CC16DD3D081BCCEB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO Sin Requerimiento de Firma: 14. Anexo _Subvenciones_2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3JKWX-IY2T6-DSLHO Página 3 de 13	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1286184_3JKWX-IY2T6-DSLHO_4874B5FED88F59E649D6C59D9E46951608482A5684) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO .Informe: Doc. Subvenciones Desarrollo Empresarial .481	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8207D-M0Z9Z-83G11 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CARMEN PILAR MILLAN ALVÁREZ, FOMENTO DEL EMPLEO JEFE/A DE NEGOCIADO DE EMPLEO, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 24/06/2024 07:35	ESTADO FIRMADO 24/06/2024 07:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1276227_8207D-M0Z9Z-83G11_3015A3FFA25F27BA9CFDB4AD08886AC8B5F8AD1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ANEXO DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DE COMERCIO, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y SALUD PARA INCLUIR EN LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2024

Desde la Concejalía de Comercio, Empleo, Emprendimiento y Salud se prevé realizar, a lo largo del ejercicio 2024, una convocatoria de premios para actividades destinadas a emprendimiento.

Dicha convocatoria se orienta a premiar las actividades que servirán para la iniciación de proyectos, joven empresario, talentos emprendedores y su inclusión en el mundo laboral.

El procedimiento de concesión de premio se tramitará en régimen de asignación directa o mediante concurso.

La cuantía destinada a esta convocatoria está incluida en la partida 433-481.00 de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Valdemoro para el ejercicio 2024

La cantidad destinada para los premios de los proyectos arriba indicados asciende a 5.000,00 €

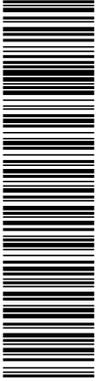
Lo que se informa a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

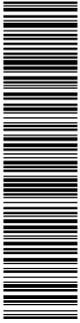


DOCUMENTO Sin Requerimiento de Firma: 14. Anexo Subvenciones_2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3JKWX-IY2T6-DSLHO Página 4 de 13	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1286184_3JKWX-IY2T6-DSLHO_4874B5FED88F5949D6C59D8E46951608482A6584) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO .Informe: Doc. Subvenciones Desarrollo Empresal. 489.00	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JSEN2-9IUW5-WGMTJ Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CARMEN PILAR MILLAN ALVAREZ, FOMENTO DEL EMPLEO JEFE/A DE NEGOCIADO DE EMPLEO, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 24/06/2024 07:35	ESTADO FIRMADO 24/06/2024 07:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1276236_JSEN2-9IUW5-WGMTJ_C8D4DDA538D1837E8ED3A30B65F05E0380C8E700) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ANEXO DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DE COMERCIO, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y SALUD PARA INCLUIR EN LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2024

Desde la Concejalía de Comercio, Empleo, Emprendimiento y Salud se prevé realizar, a lo largo del ejercicio 2024, una convocatoria de subvención para convenio colaboración con la Cámara de Comercio de Madrid.

Dicha convocatoria se orienta a subvencionar las actividades que servirán para asesoramiento al emprendedor.

El procedimiento de concesión de subvención se tramitará en régimen de asignación directa con la Cámara de Comercio de Madrid.

La cuantía destinada a esta convocatoria está incluida en la partida 433-489.00 de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Valdemoro para el ejercicio 2024.

La cantidad destinada para subvencionar las actividades asciende a 30.000,00€.

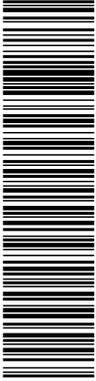
Lo que se informa a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

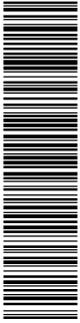


DOCUMENTO Sin Requerimiento de Firma: 14. Anexo Subvenciones_2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3JKWX-IY2T6-DSLHO Página 5 de 13	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1286184_3JKWX-IY2T6-DSLHO_4874B5ED88F5949D6C59D9F46951608482A584) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO .Anexo: Plantila Subvenciones EDUCACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 63IZD-69EJU-NPBRD Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JOSE MANUEL GARCIA MORAN, EDUCACIÓN TÉCNICO -2, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 04/07/2024 10:40	ESTADO FIRMADO 04/07/2024 10:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1283307_63IZD-69EJU-NPBRD_149833FD52607103C74542E988329847A15ABCE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ANEXO DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA EDUCACION PARA INCLUIR EN LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2024

Desde la concejalía de EDUCACION se prevé realizar, a lo largo del ejercicio 2024, una convocatoria de Subvención Nominativa para la UNED.

Dicha convocatoria se orienta a subvencionar las actividades que servirán para el funcionamiento anual de la UNED.

El procedimiento de concesión de subvenciones se tramitará en régimen de asignación directa

La cuantía destinada a esta convocatoria está incluida en la partida 326.467.00 de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Valdemoro para el ejercicio 2024

La cantidad destinada para subvención de las actividades asciende a 16.000 € (manteniéndose la cantidad aprobada por junta rectora de la UNED el 27 de Julio de 2022)

Lo que se informa a los efectos oportunos.

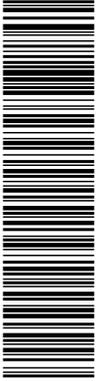
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo. José Manuel García Morán
EDUCACIÓN TÉCNICO-2, mediante providencia de 5 de octubre de 2023
y C.V. **GR5AB-QW6F6-JXSOF.**

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Sin Requerimiento de Firma: 14. Anexo _Subvenciones_2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3JKWX-IY2T6-DSLHO Página 6 de 13	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1286184_3JKWX-IY2T6-DSLHO_4874B5ED88F5949DC59D9E469516984E2A694) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO .Informe: Solicitud Subvenciones 2025. Festejos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3FNY9-E38HK-TEXV7 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- LUIS MIGUEL DIAZ MECO ORIZO, CULTURA TÉCNICO - 2, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 18/06/2024 09:28	ESTADO FIRMADO 18/06/2024 09:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1274711_3FNY9-E38HK-TEXV7_8E3160F181AFD3C9A68E22C35CDDEDD7AC82AA82) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ANEXO DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DE CULTURA PARA INCLUIR EN LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2024

Desde la Concejalía de Cultura se prevé realizar, a lo largo del ejercicio 2024, varias convocatorias de premios.

Dichas convocatorias se orientan a otorgar premios en diversos certámenes organizados por la concejalía.

El procedimiento de concesión de los premios se asignará en régimen de asignación directa.

La cuantía destinada a esta convocatoria está incluida en la partida 3380-481.00 de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Valdemoro para el ejercicio 2024

La cantidad destinada para estos premios asciende a 3.000 € (TRES MIL EUROS).

Lo que se informa a los efectos oportunos.

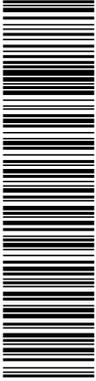
Luis Miguel Díaz-Meco
Concejalía de Cultura

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

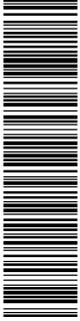


DOCUMENTO Sin Requerimiento de Firma: 14. Anexo _Subvenciones_2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3JKWX-IY2T6-DSLHO Página 7 de 13	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1286184_3JKWX-IY2T6-DSLHO_4874B5ED88F5949D6C59D9FE469516084E2A5694) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO .Informe: Solicitud Subvenciones 2025. Juventud	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7G1F1-R8RA7-GJOGR Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- LUIS MIGUEL DIAZ MECO ORIZO, CULTURA TÉCNICO - 2, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 18/06/2024 09:28	ESTADO FIRMADO 18/06/2024 09:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1274710_7G1F1-R8RA7-GJOGR_9A2B90EB835370647FC0C8F245802A6357C0BB89) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ANEXO DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD PARA INCLUIR EN LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2024

Desde la Concejalía de Juventud se prevé realizar, a lo largo del ejercicio 2024, una convocatoria de premios.

Dicha convocatoria se orienta a otorgar los premios de torneos y proyectos de ocio, dirigidos a asociaciones, colectivos y particulares.

El procedimiento de concesión de los premios se asignará en régimen de asignación directa.

La cuantía destinada a esta convocatoria está incluida en la partida 3372-481.00 de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Valdemoro para el ejercicio 2024

La cantidad destinada para estos premios asciende a 1.000 € (MIL EUROS).

Lo que se informa a los efectos oportunos.

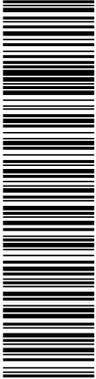
Luis Miguel Díaz-Meco
Concejalía de Cultura

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

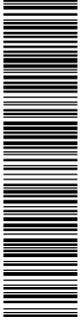


DOCUMENTO Sin Requerimiento de Firma: 14. Anexo Subvenciones_2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3JKWX-IY2T6-DSLHO Página 8 de 13	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1286184_3JKWX-IY2T6-DSLHO_4874B5ED88F5949D6C59D9E46951608482A6584) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO .Informe: ANEXO SUBVENCIONES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6GWOJ-91VCF-7XHL2 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- M JOSE FERNANDEZ GARCIA, CONCEJALA DELEGADA DE MAYORES (Decreto nº 2517/2024 de 25 de junio), de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 08/07/2024 11:46	ESTADO FIRMADO 08/07/2024 11:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1284789_6GWOJ-91VCF-7XHL2_1D3E8E36A3AC4897FC9D4AA07661E10C4FFB67B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ANEXO DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DE MAYORES PARA INCLUIR EN LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2024

Desde la Concejalía de Mayores se prevé realizar, a lo largo del ejercicio 2024, una concesión de premios para el XXIX Certamen Nacional de Cartas de Amor "Los mayores también amamos".

Dicha concesión se orienta a premiar el concurso que servirá para incentivar la participación entre los mayores para el fomento y crecimiento literario de este colectivo.

El procedimiento de concesión de premios se tramitará en régimen de en convocatoria de pública concurrencia y de tramitación anticipada.

La cuantía destinada a esta convocatoria está incluida en la partida 3370-481,00 de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Valdemoro para el ejercicio 2024.

La cantidad destinada para concesión de premios del concurso asciende a 1,000,00€.

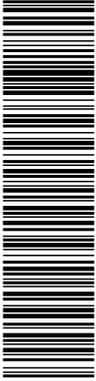
Lo que se informa a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

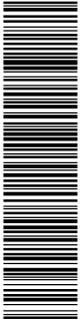


DOCUMENTO Sin Requerimiento de Firma: 14. Anexo Subvenciones_2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3JKWX-IY2T6-DSLHO Página 9 de 13	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1286184_3JKWX-IY2T6-DSLHO_4874B5ED88F59E649D6C59D8FE48951608482A684) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO .Informe: Plantila Subvenciones 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0LJ04-8A92W-PKO1E Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- LUIS MIGUEL DIAZ MECO ORIZO, CULTURA TÉCNICO - 2, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 18/06/2024 08:56	ESTADO FIRMADO 18/06/2024 08:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1274660_0LJ04-8A92W-PKO1E_2C8B891545F55D9A5CASA014CF4B8A408298C7D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ANEXO DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DE CULTURA PARA INCLUIR EN LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2024

Desde la Concejalía de Cultura se prevé realizar, a lo largo del ejercicio 2024, una convocatoria de premios para el Carnaval 2025.

Dicha convocatoria se orienta a premiar los mejores disfraces del carnaval que organiza anualmente el ayuntamiento de Valdemoro

El procedimiento de concesión de los premios se asignará en régimen de asignación directa.

La cuantía destinada a esta convocatoria está incluida en la partida 3373-481.00 de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Valdemoro para el ejercicio 2024

La cantidad destinada para estos premios dentro del concurso de Carnaval asciende a 1.070 € (MIL SETENTA EUROS).

Este informe se realiza exclusivamente a título informativo para la elaboración de los presupuestos. El departamento de Cultura carece actualmente del personal necesario para la tramitación de este tipo de expedientes.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Luis Miguel Díaz-Meco
Concejalía de Cultura

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

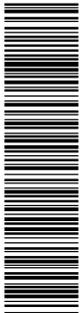
Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Sin Requerimiento de Firma: 14. Anexo _Subvenciones_2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3JKWX-IY2T6-DSLHO Página 10 de 13	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



DOCUMENTO .Informe: Informe Subvenciones 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4YZMD-58SD8-YSKC1 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CARMEN CORNAGO SANZ, SALUD PÚBLICA TÉCNICO - 2, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 25/06/2024 15:17 2.- ELSA FERNANDEZ-GIL CAMPO, CONCEJALA DELEGADA DE COMERCIO, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y SALUD (Decreto nº 2330/2023 de 21/07/2023), de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 26/06/2024 10:45	ESTADO FIRMADO 26/06/2024 10:44



Ayuntamiento de Valdemoro

ANEXO DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA COMERCIO, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y SALUD PARA INCLUIR EN LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2024

Desde la Concejalía de COMERCIO, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y SALUD se prevé realizar, a lo largo del ejercicio 2024, una convocatoria de subvención para proyectos de Asociaciones Sanitarias Ciudadanas, inscritas en el Registro del Ayuntamiento de Valdemoro.

Dicha convocatoria se orienta a subvencionar los proyectos de actuación que sirvan para promocionar la salud, promover la ayuda mutua y los cuidados de enfermos crónicos y/o familiares realizados dentro del ámbito territorial de municipio.

El procedimiento de concesión de subvención se tramitará en régimen de concurrencia competitiva, en base a la Ordenanza Municipal reguladora de ayudas para financiar actividades a realizar por las asociaciones sanitarias ciudadanas de la localidad de Valdemoro, publicada el 30 de septiembre de 2016 y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con los principios de objetividad, concurrencia y publicidad.

La cuantía destinada a esta convocatoria está incluida en la partida 3110-489.00 de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Valdemoro para el ejercicio 2024

La cantidad destinada para subvencionar estas actividades y programas asciende a 20.000,00 €

Lo que se informa a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo. M.^a. Del Carmen Cornago Sanz
Técnico del Área de Salud

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38
•••

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1286184_3JKWX-IY2T6-DSLHO_487AB5ED88F59E649D6C59D9E469516084E2A584) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

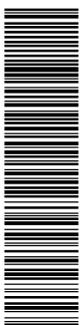
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1278133_4YZMD-58SD8-YSKC1_877AB488B316596FA338693143D6EDC4BA16420C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO Sin Requerimiento de Firma: 14. Anexo Subvenciones_2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 3JKWX-IY2T6-DSLHO Página 11 de 13	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1286184_3JKWX-IY2T6-DSLHO_4874B5ED88F59E649DC59D9E4695169B482A5684) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO .Informe: MEMORIA DE SUBVENCIONES AYUDAS DIRECTAS A USUARIOS CO 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: MHLRF-OAL6W-N1S8W Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- LAURA GUTIERREZ ALGUACIL, SERVICIOS SOCIALES - DIRECTORA, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/06/2024 09:59
	ESTADO FIRMADO 24/06/2024 09:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1277299_MHLRF-OAL6W-N1S8W_24EBF377916780A0366D37AC3E601B1DEF6DA8D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ANEXO DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA SERVICIOS SOCIALES PARA INCLUIR EN LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2023

Desde la Concejalía de Servicios Sociales, al amparo de la ADENDA DE PRORROGA PARA EL PERIODO 1 DE DICIEMBRE DE 2023 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2024, AMBOS INCLUSIVE, DEL CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL, Y EL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO, PARA ARTICULAR LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN CENTRO OCUPACIONAL Y EN CENTRO DE DÍA CON DISCAPACIDAD FÍSICA, aprobado por la Junta de Gobierno Local el 23 de agosto de 2023, se prevé valorar ayudas económicas directas a usuarios del Centro Ocupacional que, para facilitar su autonomía utilicen el transporte público a lo largo de todo el ejercicio 2024, por un importe de //4.048,80/€ (CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA CENTIMOS).

La cuantía destinada a esta convocatoria está incluida en la partida 2314- 480.00 de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Valdemoro para el ejercicio 2024

Lo que se informa a los efectos oportunos.

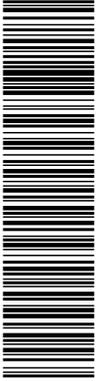
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo.: Laura Gutiérrez Alguacil
Directora de Servicios Sociales

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Sin Requerimiento de Firma: 14. Anexo Subvenciones_2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3JKWX-IY2T6-DSLHO Página 12 de 13	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1286184_3JKWX-IY2T6-DSLHO_4874B5ED88F59E649D6C59D8FE4695169848245684) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO .Informe: MEMORIA DE SUBVENCIONES AYUDAS DIRECTAS A USUARIOS SS 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ONLWD-WSM4T-ZM9Q3 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- LAURA GUTIERREZ ALGUACIL, SERVICIOS SOCIALES - DIRECTORA, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/06/2024 09:57	ESTADO FIRMADO 24/06/2024 09:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1277262_ONLWD-WSM4T-ZM9Q3_C327150CE698CE9F9D9EFC5C8D87AFD4AD32A11) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ANEXO DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA SERVICIOS SOCIALES PARA INCLUIR EN LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2024

Desde la Concejalía de Servicios Sociales, al amparo de la **Ordenanza Reguladora del procedimiento de Concesión de Ayudas Económicas de Emergencia Social en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Valdemoro**, aprobada por el Pleno en la sesión celebrada el 26 de abril de 2018 y publicada en el BOCM de 28 de mayo de 2018, se prevé valorar ayudas económicas directas a personas en riesgo de exclusión social en intervención con los profesionales de Servicios Sociales a lo largo de todo el ejercicio 2024, por un importe de //285.000//€ (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL EUROS).

La cuantía destinada a esta convocatoria está incluida en la partida 2311- 480.00 de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Valdemoro para el ejercicio 2024

Lo que se informa a los efectos oportunos.

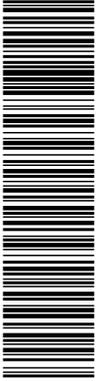
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo.: Laura Gutiérrez Alguacil
Directora de Servicios Sociales

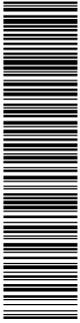
Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Sin Requerimiento de Firma: 14. Anexo Subvenciones_2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3JKWX-IY2T6-DSLHO Página 13 de 13	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



DOCUMENTO Informe: MEMORIA DE SUBVENCIONES AYUDAS DIRECTAS A MUJERES VICTIMAS DE VG 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BZ4FT-FPHNL-3NV0W Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALMUDENA RODRIGUEZ DE LLANO, ÁREA DE IGUALDAD TÉCNICA - 1, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/06/2024 09:42 2.- LAURA GUTIERREZ ALGUACIL, SERVICIOS SOCIALES - DIRECTORA, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/06/2024 09:56	ESTADO FIRMADO 24/06/2024 09:56



Ayuntamiento de Valdemoro

ANEXO DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA IGUALDAD PARA INCLUIR EN LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2024

Desde la Concejalía de Igualdad, al amparo de la **Ordenanza Reguladora del procedimiento de Concesión de Ayudas Económicas para mujeres víctimas de Violencia de Género y sus hijos e hijas y personas Dependientes**, aprobada por el Pleno en la sesión celebrada el 27 de mayo de 2021 y publicada en el BOCM de 30 de agosto de 2021, se prevé valorar ayudas económicas directas a mujeres víctimas de Violencia de Género en intervención en el Punto Municipal del Observatorio Regional para la Violencia de Género (PMORVG) a lo largo de todo el ejercicio 2024, por un importe de //40.000//€ (CUARENTA MIL EUROS).

La cuantía destinada a estas ayudas está incluida en la partida 2312- 480.00 de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Valdemoro para el ejercicio 2024

Lo que se informa a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo.: Almudena Rodríguez del Llano
Técnica del área de Igualdad

Fdo.: Laura Gutiérrez Alguacil
Directora de Servicios Sociales

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1286184_3JKWX-IY2T6-DSLHO_4874B5ED88F59E649DC59D9E46951698482A6584) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1277258_BZ4FT-FPHNL-3NV0W-DE5B85D6F3CE5B6A67A6ADA6D67290B89725D1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.